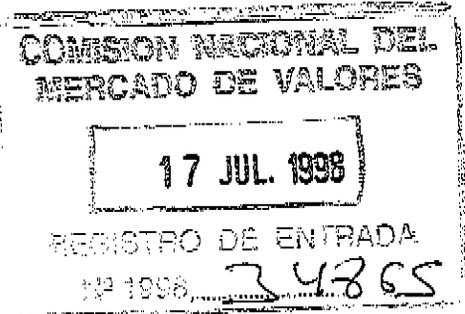




COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
División de Fomento
28046-Madrid



Madrid, a 17 de julio de 1998.

ASUNTO: FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA HIPOTEBANSA IV

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección II.10.1, d)] y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12.3, d)], SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a determinar el tipo de interés nominal aplicable a ambas Series de Bonos durante el siguiente trimestre natural, según los criterios contenidos en ambos documentos y que son los siguientes:

CONCEPTO	Bonos de la Serie A	Bonos de la Serie B
1. Momento de Fijación del tipo de interés:	13 de julio de 1998	
2. Aplicable al Periodo de Devengo de interés siguiente:	del 15 de julio de 1998 (incluido) al al 15 de octubre de 1998 (excluido)	
3. Tipo de referencia: Tipo LIBOR aplicable a operaciones de depósito a tres (3) meses en pesetas en monitor "TELERATE" página 3740 a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) del citado Momento de Fijación de tipo:	4,34375 %	
4. Márgenes:	0,20%	0,70%
5. Subtotal:	4,54375%	5,04375 %
6. Conversión en base a años naturales de 365 días (esto es multiplicado por 365 y dividido por 360):	4,60686%	5,11380%
TIPOS A APLICAR	4,6069%	5,1138%



En cumplimiento asimismo de lo previsto en el Folleto Informativo Sección III.5.3, a), a") y d), y en la Escritura de Constitución apartado 12.13, a), a') y d), se ha procedido a efectuar la publicación relativa tanto a dicho tipo de interés resultante para ambas Series de Bonos, como a datos relativos al pago de cupón que ha tenido lugar en la **Fecha de Pago de 15 de julio**, adjuntándose la misma al presente escrito como Documento nº1.

Se adjunta asimismo Declaración de Banco Santander, en su condición de Entidad Directora de la Emisión, acreditando la bondad del tipo de referencia (que se acompaña como Documento nº 2), así como, en cumplimiento de lo previsto en el mencionado Folleto Informativo, en su Sección II.11.3,b),6), Certificado en el que se acredita, en relación a la citada **Fecha de Pago de 15 de julio**, información relativa a Saldos Pendientes de Pago de los Bonos e inexistencia de importes de principal e intereses devengados y no pagados por insuficiencia de fondos (Documento nº 3).



D. JAVIER PAZOS ACEVES, en nombre y representación de Banco Santander, S.A. con domicilio en Santander, Paseo de Pereda, números 9 y 12, debidamente facultado al efecto

MANIFIESTA

Que el tipo LIBOR (*London Interbank Borrowing Offered Rate*), para operaciones de depósito a tres (3) meses, en pesetas que figura en el monitor de "TELERATE" (*TELERATE SPAIN, S.A.*), en la página 3740, "British Bankers Association Interest Settlement Rates", a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) de la fecha transcrita a continuación, es el siguiente:

- Fecha: 13 de julio de 1998
- Tipo nominal: 4,34375 %

Y para que conste a los efectos oportunos, expide el presente documento en Madrid, a 15 de julio de 1998.

13/07 11:07 GMT

BRITISH BANKERS ASSOCIATION LIBOR RATES

3740

13/07/98

10:42 GMT TIME

INDEX PG 3745

OTHER CURRENCIES ON PGS 3750/3770

ENQUIRIES 0171 832 9090

RATES AT 11:00 LONDON TIME 13/07/98

CDY	AUD	FRF	CAD	ITL	ESP	NLG
1WK	5.12500	3.46875	4.81250	5.06641	4.34375	3.46875
1MO	5.20313	3.47656	4.87500	5.00000	4.34375	3.46875
2MO	5.25000	3.53125	4.93750	4.93750	4.34375	3.50000
3MO	5.31250	3.56250	5.00000	4.87500	4.34375	3.53125
4MO	5.31250	3.59375	5.03125	4.80469	4.31250	3.56250
5MO	5.32813	3.62500	5.08594	4.73438	4.25000	3.59375
6MO	5.37500	3.65625	5.12500	4.66797	4.21875	3.62500
7MO	5.37500	3.68750	5.15625	4.60156	4.21875	3.65625
8MO	5.37500	3.71875	5.15625	4.54297	4.20313	3.68750
9MO	5.42188	3.75000	5.18750	4.49219	4.18750	3.71875
10MO	5.43750	3.78125	5.21875	4.43750	4.17969	3.75000
11MO	5.43750	3.81250	5.25000	4.41797	4.17969	3.78125
12MO	5.43750	3.84375	5.28125	4.37500	4.17969	3.81250

LINE: TDPF-01 ID: 17-232-01 PAC: 3

TELERATE: 3740



IGNACIO ORTEGA GAVARA, Director General de SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en nombre y representación del FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA HIPOTEBANSA IV

CERTIFICA

En cumplimiento de lo previsto tanto en el Folleto Informativo del Fondo de referencia como en la escritura pública de constitución del mismo, en relación a la Fecha de Pago que ha tenido lugar el día 15 de julio de 1998, lo siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SERIE A (pts. por Bono)</u>	<u>SERIE B (pts. por Bono)</u>
1. Saldo Pendiente de Pago:	13.741.823.-pts	25.000.000.-pts.
2. Principal devengado por Bono, en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos: 0.-pts.		
3. Intereses devengados y no satisfechos por insuficiencia de Fondos: 0.-pts.		

Lo que Certifica a los efectos oportunos, (en Madrid, a 15 de julio de 1998.

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU
ILUSTRE COLEGIO, -----

DOY FE: De que considero legítima la firma que
antecede de DON IGNACIO ORTEGA GAVARA, por serme co
nocida.-----

Madrid, a quince de Julio de mil novecientos -
noventa y ocho.-----



19 JUL 1998